



APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR  
CONVENIO MARCO 2322-342-CM13 ADQUISICION  
DE COMPUTADORES Y 2322-343-CM13  
ADQUISICION DE UPS.

Vallenar, 10 de Junio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2856

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 292 de fecha 7 de Junio de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas - Depto. Adquisiciones.
- Orden de Pedido N° 294 de fecha 10 de Junio de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 442 de fecha 10 de Junio de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 443 de fecha 10 de Junio de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emitanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco:
  - 2322-342-CM13 Adquisición de computadores a Empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. Rut 96.504.550-3 por la suma de US\$2.547,00.- Iva incluido.
  - 2322-343-CM13 Adquisición de UPS a Empresa Soc. de servicios computacionales Microserv Limitada Rut 79.642.560-1 por la suma de US\$164,22.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compra al Item 215-29-06-001-000-000 "Equipos computacionales y periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/pph.-

HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS